



D. Mario Simón Martín, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta relativa al expediente de modificación presupuestaria **Nº 02/2020** mediante **transferencia de créditos**.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 a 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2020, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **Nº 02/2020**, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2020-6-32301-47200	ESCUELAS INFANTILES	645.000,00	-563.618,00	81.382,00
2020-6-32301-22706	ESCUELAS INFANTILES	0,00	563.618,00	563.618,00
2020-2-13200-21500	MANTENIMIENTO MOBILIARIO	5.000,00	-3.599,75	1.400,25
2020-2-13200-62500	INVERSIÓN MOBILIARIO	0,00	3.599,75	3.599,75
2020-2-13300-22710	SERVICIO ORA APARCAMIENTOS	730.000,00	-4.840,00	725.160,00
2020-2-13400-20300	ALQUILER MAQUINARIA	0,00	4.840,00	4.840,00
2020-2-92300-22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	1.124,00	-449,50	674,50
2020-2-92300-22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0,00	449,50	449,50
<i>Comprobación</i>			<i>0,00</i>	
<i>Total modificación</i>			<i>572.507,25</i>	

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín
ALCALDE

Ante mí, doy fe
Firmado electrónicamente por D. Carlos Aizpuru Busto
SECRETARIO GENERAL

Firma 1 de 2 Carlos Aizpuru Busto 15/01/2020 Secretario General
Firma 2 de 2 Mario Simón Martín 15/01/2020 Alcalde Presidente